

ESTRADO

La propuesta de la gobernación

AUDIFONO

Aversión taurina

Los mandatorios a veces tienen unas necesidades que inevitablemente los hacen célebres, más que por sus ejecutorias de gobierno. El alcalde de Bogotá por alguna razón propia es contrario a la realización de las corridas de toros en su ciudad, eso lo llevó a ordenar que se cancelaran este tipo de festejos, los cuales corresponden a una tradición de muchos años y reúne en la plaza Santamaría, al comienzo de cada año, a los aficionados y lo más granado de la sociedad bogotana en sus gradas para apreciar la fiesta taurina.

La Corte Constitucional mediante un fallo acaba de avalar las corridas de toros en la plaza capitalina, lo cual dejaría expedito el camino para que la fiesta brava se reanudara en los próximos días, todo hacia pensar que así sería luego del fallo proferido por esta alta corte. Sin embargo apareció otra estrategia del alcalde Gustavo Petro para poder un palo más a la rueda y afianzar su punto de vista con relación a este espectáculo. La plaza no está en condiciones para recibir público y desarrollar los festejos taurinos.

Aduce ahora el mandatario de los bogotanos que mediante estudios se comprobó que hay fallas estructurales en la plaza y ponen en peligro a la clientela que acude a ésta para presenciar las corridas de toros, por tanto debe permanecer cerrada y acondicionada, lo cual implica costos altos que deben salir del presupuesto distrital y muy seguramente no se hará la gestión para destinar esos di-

neros para reparar la estructura física de la Santamaría porque no es del interés del alcalde.

Así las cosas los amantes de la tauromaquia se quedarán sin tardes de toros en Bogotá durante un largo tiempo, si es que algún día se logran hacer los arreglos pertinentes. A los ojos de los directivos de la plaza se trata de una argucia más del alcalde para privarlos de realizar esta actividad que está reglamentada y permitida en Colombia.



JORGE PAÑÓN L.
jorgepañonl@yahoo.com
C O L U M N I S T A

Las veces en favor y en contra de este espectáculo se conocen desde hace mucho rato y suscitan discusiones de nunca acabar. Lo cierto es que hay aficionados, toreros, subalternos y ganaderos que resultan perjudicados si se suspenden las corridas. Se podría alegar que al suspenderse las corridas de toros mediante órdenes expresas de la autoridad se estarían negando la posibilidad de desarrollar una actividad de la cual derivan el ingreso económico muchas personas y por tanto se le estarían violando sus derechos. Lo cual no tiene buen recibo en esta época de igualdades y reconocimiento de los derechos de todos.

Si hay aficionados al boxeo y la lucha libre, también los hay a los toros, unos u otros se gozan el espectáculo y hay empresarios que sacan ganancias de ello. Si se permite una actividad porque no se permiten otras. Si es por la muerte del toro, deben cerrarse los mataderos y convertirnos en vegetarianos. Olé.

Si hay aficionados al boxeo y la lucha libre, también los hay a los toros, unos u otros se gozan el espectáculo y hay empresarios que sacan ganancias de ello. Si se permite una actividad porque no se permiten otras. Si es por la muerte del toro, deben cerrarse los mataderos y convertirnos en vegetarianos. Olé.

alta un año y unos meses para la culminación de los períodos de los actuales gobernadores en el país, y probablemente una de las propuestas más interesantes que pudieran traducirse en una posibilidad real de cambio de desarrollo para el departamento formulada por el gobernador Edgar Díaz, entiendo que se está quedando engavetada por el gobierno central. El tema es claro, si nosotros no reaccionamos a tiempo y logramos redireccionar nuestra economía y desarrollo hacia nuevos horizontes que sean reales, lo que se nos viene hacia los próximos años es de preocuparnos de verdad. La realidad de Colombia muestra que desafortunadamente cada vez aparecen más regiones que ante el fracaso de implementar políticas públicas que promuevan su desarrollo, esos espacios de crisis los toman las bandas criminales. Mucho de eso le pasó a Buenaventura y ahora se comienza a hablar de la criminalización de San Andrés.

Esa pareciera ser una ecuación ineludible de nuestra economía, de nuestra realidad, un país en el que las bandas criminales ganan espacio. Cada milímetro que pierde el país formal de manera inmediata se lo toma la informalidad. Mucho de esto ya nos está pasando hoy en día, y si nos descuidamos, hacia los próximos años la situación podría degenerar en algo irreversible.

La actual gobernación ha planteado una propuesta que nos permita refinar en el departamento 20.000 barriles de petróleo, proyecto serio y real que sí nos daría la posibilidad de dar un viraje no sólo a nuestra golpeada economía, sino que bien podría traducirse en el comienzo de una nueva cultura que nos de oportu-

tidades ciertas de crear empleo y oportunidades, y salir un poco de ese marasmo que nos ha significado el deterioro de Venezuela. Todo ello al lado de las reservas de gas que también tenemos. Bien lo refería por estos días en Bogotá uno de los intelectuales más importantes del vecino país, invitado por la universidad externada de Colombia a un foro sobre derecho constitucional, el ex ministro Allan Brewer Carías, quien después de una lúcida disertación sobre la realidad de su país, y haciendo referencia a las bases sobre lo que es el derecho administrativo, concluyó algo apesadumbrado, que lamentablemente de eso ya no existía en su nación. Esa es la realidad de Venezuela, y de paso, esa dependencia que por muchos años tuvimos con el hermano país, es otra realidad para nosotros.

A la propuesta de construir una refinera deberían sumarse todas las fuerzas de la región, e incluso, no sé, vale la pena estudiarlo, si de manera eventual podría intentarse alguna acción que obligue al gobierno a autorizar la construcción de la misma y más en circunstancias en las que este último la autorizó en otras partes del país el funcionamiento de las mismas. Entiendo que desde hace varios meses la propuesta se encuentra en la presidencia de Ecopetrol para una respuesta que no llega, que no sabemos cuáles podrían ser los verdaderos intereses para mantenerla engavetada, propuesta para darle una salida a una región que está lejos de solucionar conflictos estructurales como los del Catatumbo. Voy a plantearle al rector de la universidad de Pamplona que invitemos a la ciudad de al presidente de Ecopetrol y nos dé una respuesta sobre el tema.



EDGAR CORTÉS
edgarcortes@univision.com
C O L U M N I S T A

PASA A LA PÁG. 6A

ABSTRACCIONES

Romeo y buseta

Señal Colombia, dentro su variada programación, encontramos, para satisfacción de viejos televidentes como yo, la repetición de un añejo seriado de humor, llamado "Romeo y Buseta" que, hace más de treinta años, nos alegraba los fines de semana, con sus graciosas ocurrencias pueblerinas.

Incluye, como personaje central, a un viejo cascarrabias, ordinariamente vestido, que se quita el sombrero para saludar a sus vecinos, mientras al personal de su empresa de autobuses y busetas, los trata como a reclutas de un batallón de infantería.

Allí sobresalen, también, personajes como Don Antequito, humilde ebanista sin clientela, que se la pasa repitiéndole a todo el mundo, los consejos de su querida madre-cita. La suavidad de su apacible voz, es como un murmullo de bondad, escapado cadenciosamente de lo más profundo de su alma. Solitario a veces y afechado a su indeclinable dignidad, se mantiene siempre pulcro y presentable, lavando su propia ropa, mientras enjuga las nostalgias del pasado, interpretando viejos boleros que solo él mismo se permite oír.

También desfila por aquel agradable programa semanal, el Guiro Grajales, avivado de ascendencia cañefía y caminado salsero, que lleva el ambiente jacarandoso regado por todo el cuerpo. Hay que verlo ofreciendo su mercadería barata, de gafas para el sol, encarrutando a incautos parrotiquinos, como si

se tratara de finísima mercancía importada. Con su cuento de empresario mayorista, hace creer que sus precios son los más equitativos. Enfrentado a la malicia indígena de Don Trino Epaminondas Tuta, lo triplica, por su habilidad, en lo que a malabarismos mercantiles se trata. El uno, más constante y tenaz, el otro más vivo y audaz.

Lo que si nunca he podido entender, porque en eso sí, Jorge Veloza, libretista y actor, es un verdadero mago del suspenso, es si el Guiro, pretende sinceramente a la hija de Don Trino, o si lo que ambiciona es su no despreciable colección de buses y busetas. Hay algo que me ha hecho creer que su amor es verdadero. No obstante que la Nena Tuta, es más desaliñada, fea y peor vestida, que una escribidora de cartas de amor, que conocí hace más de cuarenta años en San Victorino y que a ratos suele aparecerse en mis pesadillas, ésta por lo menos, la niña Tuta, es original. Su feura es tan sincronizada y tan natural, que encaja perfectamente con su manera de ser, dando la sensación de una armoniosa proporción. Es ahí, donde radica su encanto, en ese maravilloso punto de equilibrio. La otra, la que detrás de una vieja máquina de escribir, parecía una bruja medieval, nunca se amoldó a su caparazón. Criticaba a todo el mundo, creyéndose bella, y solo por interés, la mayor de las veces pecuniario, rellenaba de corazones de azúcar las hojas de papel. Peter Alexander, el hijo de Don Trino, es otro de los personajes.



PABLO CHACON MEDINA
PabloChaconMedina@Hotmail.com
C O L U M N I S T A

perfectamente con su manera de ser, dando la sensación de una armoniosa proporción. Es ahí, donde radica su encanto, en ese maravilloso punto de equilibrio. La otra, la que detrás de una vieja máquina de escribir, parecía una bruja medieval, nunca se amoldó a su caparazón. Criticaba a todo el mundo, creyéndose bella, y solo por interés, la mayor de las veces pecuniario, rellenaba de corazones de azúcar las hojas de papel. Peter Alexander, el hijo de Don Trino, es otro de los personajes.

perfectamente con su manera de ser, dando la sensación de una armoniosa proporción. Es ahí, donde radica su encanto, en ese maravilloso punto de equilibrio. La otra, la que detrás de una vieja máquina de escribir, parecía una bruja medieval, nunca se amoldó a su caparazón. Criticaba a todo el mundo, creyéndose bella, y solo por interés, la mayor de las veces pecuniario, rellenaba de corazones de azúcar las hojas de papel. Peter Alexander, el hijo de Don Trino, es otro de los personajes.

PASA A LA PÁG. 6A



LA IMAGEN

En una verdadera fiesta se convirtió la versión 10 que empezó el 1 de septiembre y cerró ayer dejando una estela de éxito, si por asistencia se mide este evento, que organiza Julio García Herreros, director de la Biblioteca Julio Pérez Ferrero, en donde se concentró la Fiesta del Libro. La nutrida y variada programación se constituyó en el principal ítem para atraer no sólo a los adultos sino también a jóvenes y estudiantes. La fiesta, que entra en la etapa de la "adolescencia", ha logrado consolidarse en esta zona de frontera.

STOP

Soat para vehículos extranjeros

Hace unas semanas, se encendieron nuevamente las alarmas de frontera y esa vez no fue por cierre de puentes, ni contrabando, ni elecciones sino la noticia que hizo por los medios de comunicación mediante el cual, la autoridad de tránsito iniciaría operativos tendientes a revisar documentación de conductores dentro de los cuales se establece el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Soat), el cual se consigió en la ley 769 de 2002 de la siguiente manera: "Artículo 42. Seguros obligatorios. Para poder transitar en el territorio nacional todos los vehículos deben estar amparados por un seguro obligatorio vigente. El Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT, se registrará por las normas actualmente vigentes o aquellas que lo modifiquen o sustituyan".

Esta norma no es nada nueva pero su inaplicabilidad ha traído serios dolores de cabeza a conductores de vehículos con matrícula venezolana principalmente, muchos de ellos colombianos que amparados en su doble nacionalidad atravesaban toda la geografía hermana y muchos kilómetros de la nuestra sin el amparo aprobado en la ley.

El dolor de cabeza aparecía no solo para el conductor sino para la misma autoridad que por desconocimiento del procedimiento no sabía qué hacer con los heridos, con el infractor ni con el vehículo, puesto que una vez se veían involucrados en un accidente, todos los actores quedaban petrificados ante la lluvia de

problemas originados por la carencia del Soat.

Debo confesar que la decisión debe ser aplaudida puesto que a pesar de causar un costo más para la escasa visita de los vecinos, se asegura que no tendrán mayores dificultades en caso de accidente de tránsito en el que existan heridos. También es buena la medida adoptada por las aseguradoras que admiten expedición de pólizas por tres meses lo cual hace económicamente posible su adquisición. De igual manera, la autoridad podrá ejercer mayor control sobre una gran cantidad de chatarra que transita a diario sin que medie excusa alguna para su inmovilización y esto sin nombrar la revisión técnica mecánica que entrará dentro del menú de obligaciones cuando el Soat tiene vigencia de un año.

Considero que la medida debe aplicarse luego de una tarea de socialización y divulgación fronteriza, toda vez que el número de incautos estaría a merced de los "diablicos" que activarán su navidad con mucha antelación y en esto las agremiaciones del comercio deben realizar sus aportes para que el cumplimiento de una ley vigente hace más de doce años no se convierta en un instrumento de dafinas e incómodas costumbres aplicadas por los uniformados de ambos países. Por otra parte, es perfectamente viable que nuestros vecinos hagan exactamente lo mismo y no podemos quejarnos porque la situación en caso de accidente es muy similar y unas compritas se pueden convertir en un verdadero calvario.



JORGE ARENAS
JorgeArenas2004@yahoo.es
C O L U M N I S T A